

Contratación privada

UGRA_001509

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	Castiñeira Jerez Jorge - jorge.castineira@esade.edu

Objetivos de la asignatura

Los objetivos concretos de la asignatura son aquellos que sitúan al alumno que la supera en condiciones de:

1º/ Adquirir una visión y comprensión íntegra de los contenidos del programa de la asignatura desde el razonamiento jurídico. En concreto:

- a) No se exige una simple memorización de esos contenidos.
- b) Se exige una asimilación reflexiva de esos contenidos, orientada a una relación conceptual entre todos ellos que huya de la compartimentación, enfatizando más el fundamento y finalidad de las normas e instituciones que la plasmación en un derecho positivo de por sí contingente.
- c) Se exige una intensificación en los contenidos nucleares que fundamentan la asignatura, que serán seleccionados por los profesores a partir del programa. Comprensión adecuada de la lógica y sistema contractual a través de la reglamentación de intereses y del particularismo de cada tipo contractual (para qué sirve y cómo funciona).

2º/ Progresar en el hábito y la técnica apropiada en el manejo, lectura y comprensión de los textos legales.

3º/ Avanzar en la visión instrumentalista y utilitarista del Derecho, incidiendo especialmente en la naturaleza abstracta y en el ejercicio de la autonomía en el ámbito de los contenidos del programa, abrazando una visión práctica de los principios y contenidos contractuales

Conocimientos previos

Con carácter general son de gran utilidad los conocimientos que proporciona la Parte General del Derecho Civil y Derecho de la Persona, como también los conocimientos adquiridos en otras asignaturas de primer curso, especialmente aquellas que forman en la teoría de la norma jurídica, en las fuentes del derecho, o en instituciones jurídico-privadas. Con carácter más particular y directo, son necesarios los conocimientos adquiridos en la asignatura "Teoría del Contrato y Derecho de Daños"

Prerrequisitos

Estar correctamente matriculado.

Descripción

Contribución del curso

Una vez asimilada y superada la teoría general del contrato y de la obligación, es necesario transitar en la formación de los contratos en particular, en la medida en que supone, de un lado, la demostración útil de la

al programa

aplicación de aquella teoría general (la consolidada), y, de otro, una imprescindible aproximación al particularismo contractual vigente en el mercado. Contribuye pues aportando conocimientos y capacidades en la reglamentación legal y voluntaria de los distintos tipos que juridifican el intercambio de bienes y servicios, esencia del derecho económico. Sienta las bases para una profundización posterior en la contratación mercantil más especial, en la contratación internacional, en la contratación laboral y en la contratación pública.

Breve descripción

La formación en la asignatura descansa en el autoaprendizaje del alumno, y en las clases presenciales. Estas clases presenciales se dividen en clases magistrales y clases participativas (prácticas). Con apoyo de la bibliografía y demás materiales, el aprendizaje continuado y evolutivo a lo largo del curso es esencial para alcanzar los objetivos formativos de la asignatura.

Las CLASES MAGISTRALES por lo general serán impartidas por el profesor responsable de la asignatura a partir de materiales para el estudio facilitados con el carácter previo por el profesor. En ese supuesto resultará imprescindible el estudio y preparación previa de estos materiales por el alumno antes de cada sesión. La sesión se dedicará a la resolución de dudas, a plantear interrogantes por el profesor y a desarrollar de forma participativa aquellos contenidos de mayor utilidad para los objetivos de aprendizaje (método "flipped").

Las CLASES PARTICIPATIVAS empezarán a desarrollarse una vez se haya adquirido una base mínima que lo permita, y se realizarán de forma regular y dividiendo el grupo para su mejor aprovechamiento. El ritmo de las clases y demás actividades marcará a su vez el ritmo de estudio y preparación del alumno. Los alumnos deben prepararse autónomamente los contenidos del programa según aquel ritmo, y de conformidad con los materiales que se detallan y con las indicaciones de los profesores. Las actividades o clases participativas serán todas presenciales, pues la evaluación en cualquiera de ellas -y de forma sucesiva- precisa inexcusablemente la demostración de evidencias auténticas ante los profesores. En este sentido los alumnos contarán con el enunciado/contenido de la participativa con una semana de antelación (aproximadamente) para que puedan trabajarla. La actividad evaluable consistirá en la participación oral en clase ante el profesor, defendiendo la cuestión que proceda.

Es **IMPORTANTE** destacar que no toda intervención en estas sesiones es susceptible de merecer calificación (solo las que aporten valor y esfuerzo añadido a la pregunta del profesor), y que la falta de asistencia no justificada debidamente representa un 0 como nota de registro. Asimismo la falta de un número suficiente de registros, bien por ausencias justificadas bien por ausencia de participación, puede provocar también una evaluación suspendida.

En cuanto a los materiales, y con independencia de las instrucciones, dossieres u otras entregas facilitadas por el profesorado, el alumno debe trabajar y elaborar su propia carpeta de materiales sobre la base de algún manual (vid. bibliografía) enriquecida con toda aquella información y conocimientos que se vayan suministrando y adquiriendo a través de las distintas actividades.

Bibliografía

Luiz Díez Picazo y Antonio Gullón, Sistema de Derecho Civil: Volumen II (Tomo 2) Contratos en especial. Cuasi contratos. Enriquecimiento sin causa. Responsabilidad extracontractual, Tecnos (Libro)

Contenido

#	Módulo
1	1. INTRODUCCIÓN. LA COMPRAVENTA EN EL CCE Panorama. Otras clasificaciones contractuales. La compraventa: concepto y caracteres. Elementos subjetivos y objetivos. Contenido y eficacia. Incidencias: riesgos, incumplimientos y garantías (el saneamiento).

#	Módulo
2	2. OTROS REGÍMENES DE COMPRAVENTA La compraventa mercantil. La compraventa de consumo: garantía de los productos. La compraventa en Derecho civil de Cataluña. El contrato de suministro. Venta a plazos de bienes muebles. Los INCOTERMS. La permuta.
3	3. LA DONACIÓN Concepto, caracteres. Elementos subjetivos y objetivos. Perfección y forma. Efectos. La revocación. La donación en Derecho civil de Cataluña.
4	4. LOS CONTRATOS DE USO El arrendamiento: concepto, contenido y extinción. Los arrendamientos especiales: singular referencia a la LAU. El préstamo. El préstamo de dinero. El préstamo mercantil. El comodato.
5	5. LOS CONTRATOS DE RESULTADO El contrato de obra: concepto, contenido, ejecución y responsabilidades. El depósito: concepto, contenido y extinción. El depósito mercantil. Los contratos resolutivos: transacción y arbitraje.
6	6. LOS CONTRATOS DE ENCARGO, SERVICIOS Y COLABORACIÓN El mandato: concepto, clases, contenido, eficacia y extinción. El mandato en Derecho civil de Cataluña. La comisión mercantil. La gestión sin mandato. El contrato de servicios. El contrato de sociedad civil: estructura y caracteres.
7	7. CONTRATOS DE GARANTÍA Concepto y función (garantías personales y reales). La fianza: concepto y caracteres, clases, efectos y extinción. Fianza mercantil y garantías personales atípicas.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis de la evaluación del aprendizaje	Evaluación Continuada	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%
Exámenes escritos y/o orales	Examen Final	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	50.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD20 Curso 2 (Básica)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
GBD23 Curso 2 (Básica)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL20 Curso 2 (Básica)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
GDL23 Curso 2 (Básica)

GED08-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED08 Curso 2 (Básica)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
GED20 Curso 2 (Básica)